

AUTOBIOGRAFÍA

DEL SR. LIC.

D. José M. Iglesias.



MÉXICO.

ANTIGUA IMPRENTA DE B. MURGULA.

Portal del Aguila de Oro Número 2.

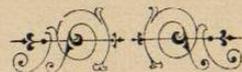
1893.

F1233
5
I 3

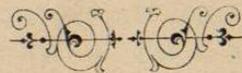


FONDO HISTORICO
R. GARDO COVARRUBIAS

156190



A instancias del conocido historiador Mr. Bancroft escribió el Sr. Lic. D. José M. Iglesias, en 1888, los apuntes autobiográficos que hoy publica su familia, como justo homenaje á su memoria.





L 5 de Enero de 1823 nací en la ciudad de México, calle de la Alcaicería; nunca he sabido en qué casa.

Fueron mis padres D. Juan N. Iglesias y D^a. Mariana Inzáurraga. Aunque ambos eran mexicanos, lo mismo que mis abuelas paterna y materna, mis dos abuelos eran españoles, así como todos mis demás ascendientes.

Mi padre era coronel *ad honorem*, y Notario público adscrito á la Aduana y al Juzgado de Hacienda de la ciudad de México. Por haber sido en los últimos años del Gobierno colonial partidario decidido de la independenciam de su país, estuvo preso algún tiempo. Perteneció después al partido exaltado yorkino, por cuyo motivo estuvo á punto de ser asesinado como su compañero y amigo Quesadas. En el año de 1833, fué regidor de la capital durante la epidemia del cólera, y prestó en ese

puesto importantes servicios. Murió el 5 de Mayo de 1835.

Mi madre fué hermosa y recomendable por sus virtudes domésticas. Sobrevivió cinco años á su marido, falleciendo el 11 de Octubre de 1840.

De siete hermanos que tuve, tres fallecieron en muy tierna edad. Los cuatro restantes fueron, por orden de edades:

Ramón, que sirvió con honor en la carrera militar, en la cual llegó á General efectivo de brigada, y fué el encargado de la defensa de Veracruz como General en jefe de la plaza, en las dos expediciones emprendidas contra ella por D. Miguel Miramón. De mi hermano es de quien hace mención el Sr. Bancroft en la página 780, tomo 5º de su Historia de México.

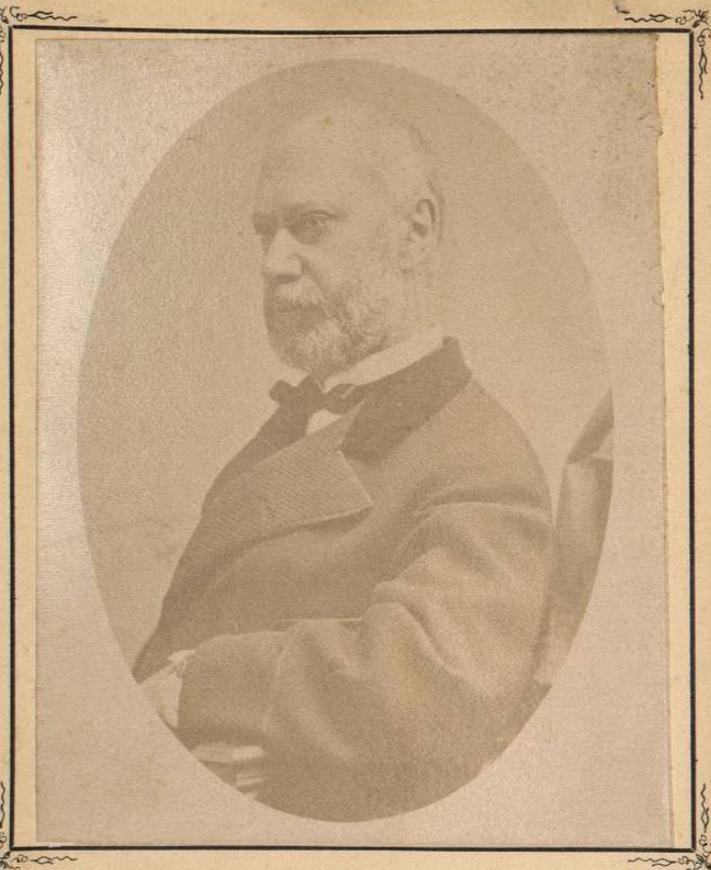
Lugarda, que casó con D. Manuel Gamboa, militar, quien también llegó á General.

Agustín, que abrazó igualmente la carrera de las armas, y llegó á Coronel de artillería.

Rafael, empleado desde su juventud hasta su muerte, en varias oficinas del ramo de Hacienda.

En la actualidad todos mis hermanos han fallecido, dejando varios hijos, con excepción del mayor á quien se murieron los que tuvo.

Cuando quedamos huérfanos de padre y madre, mi tío materno, D. Manuel Inzáurraga, se hizo generosamente cargo de la familia, á la cual sostuvo y educó como si hubiera sido suya. ¡Bendita sea su memoria!



José M. Gálvez

México, Enero 5 de 1823.

México, Diciembre 17 de 1891.

Mi instrucción primaria terminó en el año de 1835, con un examen general de todas las materias que había cursado. Para emprender los estudios secundarios y profesionales, se me dedicó a la carrera de abogado, a la cual di la preferencia, cuando se consultó mi vocación, a pesar de mi tierna edad. El 18 de Octubre del citado año de 1835 entré al colegio de San Gregorio.

Era entonces Rector de ese Establecimiento el Lic. D. Juan Rodríguez Puebla, abogado distinguido y eminente hombre público, que ocupó los puestos más elevados, teniendo íntima amistad con D. Manuel Gómez Pedraza y D. Mariano Riva Palacio.

A los pocos meses de haber ingresado yo al Colegio, empezó a favorecerme Rodríguez Puebla, elogiando mi aplicación y aprovechamiento. Esta protección duró hasta el fin de su vida, sin desmentirse ni un solo momento, siendo cada vez más decidida y empeñosa. Por tal preferencia le quedó justamente obligada mi gratitud.

Mientras rigió el Colegio de San Gregorio, llegó este a adquirir una gran reputación, que ha conservado aun después de extinguido, por el gran número de alumnos sobresalientes que salieron de su seno. Entre ellos se han contado Presidentes de la República, Ministros, Generales, Diplomáticos, Magistrados, Escritores públicos, Abogados, Médicos, y en una palabra, personajes distinguidos en todas materias. Haciendo solo mención de unos cuantos, citaré a D. Sebastián Lerdo de Tejada, D. Miguel

Miramón, D. Ignacio Ramírez (el Nigromante), D. Isidro Díaz, D. Vicente Riva Palacio, D. Joaquín M. Alcalde, D. Miguel Auza, D. Pedro Ordaz, D. José García Ramírez, D. José M. Lozano, D. José Linares, D. Manuel Alfaro, D. Joaquín Escalante, D. Cayetano Gómez Pérez, D. Luis Malanco. Mucho pudiera aumentarse esta lista.

El Colegio lleva ya bastantes años de extinguido. El local en que estuvo situado, en la calle del Montepío Viejo, sirve hoy de Escuela Correccional de Artes y Oficios.

Para conservar la memoria de su antigua casa formaron los gregorianos, desde el año de 1866, una Asociación amistosa, que dura hasta la fecha, si bien cada año va teniendo numerosas bajas, como toda corporación que no se renueva. Celebra todos los años el 12 de Marzo, día de San Gregorio, un banquete fraternal, en el cual se recitan composiciones en prosa y verso, que en seguida se coleccionan é imprimen. La Asociación tiene por principal objeto, el de proporcionar auxilios mutuos á los que la forman.

Estuve de estudiante en el Colegio de S. Gregorio hasta el mes de Agosto de 1842. Allí cursé las clases de latín, lógica, matemáticas, física, metafísica, ética, derecho natural, de gentes, canónico, romano y pátrio. Estudié también el idioma francés. En todas mis cátedras ocupé el primer lugar, sostuve el acto público de fin de año, y obtuve el primer premio. Mis profesores fueron los Lics. D. Faustino

Galicia Chimalpopoca, D. José M. Romero Díaz, D. José M. Rojas y D. Luis M. Aguilar y Medina. Todos fueron letrados notables, y uno de ellos, el Sr. Romero Díaz, miembro de la comisión de Constitución en el Congreso de 1842.

A fines de ese año entré á pasar con el Lic. D. Mariano Esteva, que era entonces uno de los primeros abogados de la capital. En 1843 volví á S. Gregorio á cursar una cátedra de humanidades establecida para los pasantes en el plan de estudios del Ministro de Instrucción Pública D. Manuel Baranda. Asistí también, de 1843 á 1845 á la Academia teórico práctica de Jurisprudencia, que regentaba en la Universidad el Dr. D. José María Aguirre.

Al Colegio de Minería pertencí los dos años de 1841 y 1842, estudiando allí inglés bajo la dirección del profesor D. Juan Palacios. En ambos años obtuve el primer premio de la cátedra.

Un año llevaba apenas de pasante, cuando la protección del Lic. Rodríguez Puebla me valió el nombramiento de catedrático de primer año de lo que se llamaba en aquella época el curso de Artes. El siguiente año de 1845, fui profesor de física, y en 1846 de 4º año de Derecho.

En el mismo año de 1844 me nombró el Gral. D. José M. Tornel, que era entonces Rector del Colegio de S. Ildefonso, catedrático de francés é inglés en aquel establecimiento, previos los exámenes respectivos. Habiéndose dispuesto que comenzara con solo la clase de francés, la di á la vez en los dos

Colegios, grande y chico, de manera que fueron discípulos míos todos los alumnos de ambos.

En 1845 me recibí de abogado, sufriendo los dos exámenes establecidos por la ley en esa época, uno en el Colegio de abogados, y otro ante el Tribunal Superior del Distrito Federal.

En dicho año de 1845 fué derrocada la Administración del Gral. D. Antonio López de Santa Anna, cuya caída ví con particular satisfacción. Enemigo de su tiranía, la había combatido, á pesar de mi corta edad, por medio de la prensa, escribiendo especialmente en periódicos clandestinos, únicos que podían expresarse con libertad bajo aquel régimen opresor. Hice entonces mi primera campaña en el periodismo.

Ningunas relaciones tuve ni pude tener, con los Presidentes anteriores. Durante la Administración del Gral. Victoria, estaba yo en la infancia. El Gral. Guerrero fué fusilado, cuando apenas contaba yo ocho años de edad. Solo por el estudio de la Historia, he podido apreciar los eminentes servicios de esos dos ilustres patriotas. En cuanto á D. Nicolás Bravo, D. Manuel Gómez Pedraza y D. Valentín Gómez Farias, tampoco tuve oportunidad de tratarlos cuando fueron Presidentes, por ser yo entonces demasiado joven y estar consagrado á mis estudios. Al Sr. Gómez Pedraza le traté posteriormente, y formé una alta idea de su capacidad, instrucción y patriotismo.

Jamás dirigí la palabra al Gral. Santa Anna, á

quien solamente de vista conocí. Ataqué por la prensa sus arbitrarias administraciones, y tuve alguna vez la honra de ser víctima de su persecución, según relataré oportunamente. He leído con detenimiento el juicio que Mr. Bancroft forma de ese Proteo y de sus actos públicos, durante el largo período que en primer término figuró en la Historia de México, y estoy enteramente conforme con las apreciaciones justas é imparciales del historiador.

En 1846 funcioné como Regidor del Ayuntamiento de México, debiendo considerarse el desempeño de ese cargo como mi ingreso en la vida pública. Por tal motivo, este es el lugar á propósito para entrar en algunas explicaciones sobre mis opiniones políticas.

Apenas entrado en la juventud, me filié en el partido liberal, del que no me he divorciado nunca, participando de sus derrotas y de sus triunfos. ¿De dónde me vino ese acendrado liberalismo? Evidentemente de diversos orígenes. Según la teoría del heredismo, algo pudo trasmitírseme de mi padre, liberal exaltado. El Rector del Colegio donde pasé tantos años, pertenecía también al partido avanzado, y en el Colegio mismo se respiraba el espíritu del progreso, de lo cual dieron testimonio, la sustitución de autores antiguos por los modernos, y la adopción de principios reformistas en el sistema de enseñanza. Pero el móvil esencial de mi preferencia, nació de mis opiniones personales, formadas bien temprano por una abundante lectura, pasión

nacida desde mis primeros años, y robustecida con un continuado estudio de medio siglo. Siempre he sentido en mi cerebro una invencible resistencia, á la vez instintiva y razonada, á toda tendencia retrógrada, á toda tiranía encaminada á coartar la libertad del pensamiento en sus múltiples manifestaciones. A la hora tremenda de las decepciones de todo género, cuando mis ilusiones han ido muriendo una por una, sin que me haya quedado ni una sola, dejándome en herencia el pesimismo y la misantropía, he conservado viva mi fe en la excelencia de las ideas liberales, y he atribuido su frecuente ineficacia á la perversidad humana, que las conculca, las desvirtúa, las nulifica, con torpe y escandaloso cinismo.

En el Ayuntamiento de 1846 tuve á mi cargo importantes comisiones, ordinarias y extraordinarias, en cuyo desempeño ocupé la mayor parte de mi tiempo, con detrimento de mis intereses particulares. Redacté la Memoria en que la corporación dió cuenta al público de su manejo.

Durante los años de 1846 y 1847 ocurrió la invasión norte-americana. Por la prensa sostuve en ese bienio los derechos de México en la injusta guerra promovida por la nación vecina. A pesar de las derrotas sufridas en el campo de batalla, opiné resueltamente en contra de la paz firmada en Guadalupe Hidalgo, considerando que á la larga el triunfo habría sido nuestro, como sucedió posteriormente en tiempo de la intervención francesa.

Mucho honor hace á Mr. Bancroft la imparcialidad con que trata de la guerra entre México y los Estados Unidos. No obstante su nacionalidad, reconoce plenamente la falta de justicia con que se procedió contra nosotros en una empresa verdaderamente inicua, que acabó por despojarnos de la mitad de nuestro territorio. Mr. Bancroft se ha mostrado en este asunto digno émulo de Livermore.

Poco antes de que entraran á México las huestes americanas, salí yo de la capital de la República, movido por el deseo de no vivir bajo el yugo del extranjero. Estuve primero en Pachuca y en el Real del Monte, y á fines del año pasé á Querétaro, donde se había instalado el Gobierno Mexicano. A poco de haber llegado allí, y estando de Presidente de la República el Gral. D. Pedro María Anaya, recibí el nombramiento de Ministro del Supremo Tribunal de la Guerra, cargo que estuve desempeñando algunos meses, renunciándolo en seguida para dejar expedita mi libertad de acción. Nombrado luego Auditor del Ejército de Oriente, por igual motivo renuncié también este nuevo empleo, tan pronto como regresé á la ciudad de México.

Reunidos en Querétaro varios amigos, nos ocurrió la idea de consignar por escrito los principales acontecimientos de la campaña que acababa de terminar, aprovechando la ventaja de estar todavía fresca la memoria de hechos tan recientes. Llevado á efecto el pensamiento, de su ejecución resultó la obra publicada con el título de "Apuntes para la

historia de la guerra entre México y los Estados Unidos." De los autores que tuvo, unos habían tomado parte personal en los sucesos de la guerra, siendo los principales de esta categoría D. Alejo Barreiro, D. Francisco Schiafino, D. Francisco Segura y D. Francisco Urquidi, mientras otros, uniendo sus impresiones personales á los datos recogidos de diversas fuentes, se encargaban de la redacción de los diversos capítulos de la obra. Entre los que figuraban como colaboradores de ésta, hubo varios que, comprometidos á desempeñar la parte que se les señaló, no llegaron á escribir ni una sola línea, aconteciendo esto con D. J. M. Castillo, D. Félix M. Escalante, D. Manuel Muñoz, D. Ramón Ortiz, y D. Ignacio Ramírez. D. Ramón I. Alcaráz, D. Napoleón Saborío, D. Francisco Schiafino, D. Pablo María Torrescano y D. Francisco Urquidi, escribieron un solo capítulo cada uno. Los principales redactores fuimos D. M. Payno, D. G. Prieto y yo.

La obra atacada solamente por D. Juan Suárez y Navarro de una manera tan injusta como absurda para adular al Gral. Santa Anna, ha sido generalmente alabada por su exactitud é imparcialidad. Mr. Alberto C. Ramsay, coronel durante la guerra del 11º regimiento de los Estados Unidos, que la tradujo al inglés acompañándola de varias notas, y que la publicó con el título de "The other side," la elogió al extremo de llamarla "joya de la literatura mexicana." El reputado crítico Mr. Hunt, norteamericano también, reasumió su opinión en estos

términos: "Juzgamos que será leída (la obra) por todo americano deseoso de formar un juicio imparcial sobre el asunto. Las observaciones no son en nuestro sentir, tan parciales ó preocupadas como muchas de las narraciones de nuestros conciudadanos." Y el distinguido historiador H. H. Bancroft, de la misma nacionalidad que los otros dos escritores acabados de mencionar, dice en la nota de la pág. 362, tomo 5º de su "Historia de México:" "Los redactores, de los cuales algunos viven todavía, eran hombres de habilidad, y la imparcialidad y buena fé de que dan pruebas, son en alto grado dignas de alabanza. Aunque pueden señalarse errores y equivocaciones, la intención de los autores de escribir una historia fidedigna de la guerra, es innegable, y está ejecutada con gran capacidad." Buena prueba de la fidelidad histórica con que están escritos los "Apuntes," es la de que sus datos han sido aprovechados por cuantos historiadores se han ocupado posteriormente en la misma materia.

De los funcionarios que figuraron en primer término como Gobernantes de México durante la guerra con los Estados Unidos, el único con quien tuve estrecha relación fué el patriota y ameritado Gral. D. Pedro M. Anaya, á quien serví algunas veces, durante el corto periodo de su administración, de Secretario particular.

Encontrándome todavía en Querétaro, me vió allí D. I. Cumplido, editor propietario del "Siglo XIX," á fin de que luego que regresara yo á la ca-

pital de la República, me encargara de la redacción en jefe de ese periódico, que era el que había llegado á alcanzar en el país mayor celebridad. A una especial y encomiástica recomendación de mi antiguo favorecedor Rodríguez Puebla, debí esta oferta, la cual acepté desde luego, por ser conforme á mis propósitos y aspiraciones de aquella época. Conforme á lo convenido, tan pronto como llegué á México me encargué de la redacción en jefe del "Siglo XIX," en la que continué por espacio de tres años. Al cabo de ese tiempo la dejé para atender de preferencia á ocupaciones de otro género, entrando en mi lugar el acreditado periodista D. Francisco Zarco. Pero al separarme de la dirección del "Siglo," quedé de colaborador del periódico, y con ese carácter seguí algunos años más, suministrándole dos artículos semanarios.

En razón de haber hecho desde mi juventud estudios especiales en el ramo de hacienda, algunos amigos quisieron utilizarlos en servicio público, y por tal circunstancia fui nombrado en 1849 Jefe de sección de créditos activos en la Junta de Crédito público. El desempeño de este cargo, del que no me separé hasta el año de 1853, fué el principio de mi larga y laboriosa carrera, como empleado y funcionario de alta categoría, en diversos puestos relacionados con la hacienda pública.

En 1852 salí electo diputado suplente por el voto popular. Entré á la Cámara respectiva, donde permanecí algunos meses. La independencia de mi

carácter, que nunca me ha permitido sujetarme á consigna de ningún género, disgustó al partido dominante en el cuerpo legislativo, y le hizo apresurarse á llamar á mi diputado propietario, con cuya llegada terminó mi misión en el Congreso. Volví entonces á mi empleo en la Junta de Crédito público, de donde había estado separado temporalmente con licencia.

Ocurrió á poco la vuelta al país del Gral. Santa Anna, quien se encargó nuevamente del poder, echándose esta vez por completo en brazos del partido conservador, dirigido por su jefe D. L. Alamán, que murió de Ministro de Relaciones algunos meses después.

En los "Apuntes para la historia de la guerra entre México y los Estados Unidos" se había juzgado desfavorablemente la conducta de Santa Anna como General, sin dejar por eso de hacer justicia á su valor y patriotismo. Generalmente suele acontecer cuando van mezclados el elogio y el vituperio respecto de una misma persona, que del elogio se hace poco caso, mientras que del vituperio nace un profundo resentimiento. Esto pasó en el presente caso; y tanto azuzaron á Santa Anna sus aduladores, que á instigaciones de su Ministro de Gobernación D. Ignacio Aguilar y Marocho, expidió un decreto en contra de los redactores de los "Apuntes," destituyéndolos de sus empleos, y tratándolos en los términos más ofensivos. Refiriéndose á este escandaloso abuso del poder, dice Mr. Bancroft en una

nota de la pág. 646 tomo 5º de su "Historia de México" que el Ministro Aguilar declaró deshonrosa una obra que no lo era, y llamó malos mexicanos á sus autores, de los cuales varios han ocupado posteriormente los más elevados puestos públicos.

Separado por tan arbitraria disposición del Gobierno, del empleo que desempeñaba en la Junta de Crédito público, me reduje para el sostenimiento de mi familia al ejercicio de mi profesión de Abogado, en la cual se me dejó tranquilo.

La ominosa dominación de Santa Anna, cayó al fin en Agosto de 1855, á consecuencia del triunfo de la revolución proclamada en Ayutla y reformada en Acapulco. Los representantes de la nación reunidos en Cuernavaca, declararon el 4 de Octubre de dicho año Presidente Interino de la República al General D. Juan Alvarez.

Aunque con este funcionario no tenía yo relaciones personales, habiendo nombrado Ministro de Hacienda á D. G. Prieto, antiguo é íntimo amigo mío, este me nombró á su vez Jefe de la Sección 2ª de la Secretaría de que se encargaba. Mientras permaneció en su despacho, depositó en mí plena confianza, encomendándome trabajos ordinarios y extraordinarios que desempeñé á su satisfacción.

Pasóme otro tanto con su sucesor D. Manuel Payno, que entró á la Secretaría de Hacienda cuando se encargó de la Presidencia de la República el General D. Ignacio Comonfort. También con Payno me ligaban antiguas y estrechas relaciones de

amistad, y también él, en su carácter de Ministro utilizó mis servicios en cuanto tuvo á bien.

Otro Secretario de Hacienda, D. Miguel Lerdo de Tejada, me honró con iguales distinciones. Aunque con este nuevo funcionario no había tenido anteriormente amistad tan íntima como con Payno y con Prieto, sus buenas disposiciones para conmigo no tardaron en manifestarse. Habiendo expedido su famosa ley de 25 de Junio de 1856 sobre desamortización de bienes eclesiásticos, dispuso que todo lo concerniente á este negociado corriera por mi Sección, aunque no era á ella á la que correspondía su despacho. Laborioso fué este en demasía, formándose centenares de expedientes con los innumerables casos y consultas á que se dió resolución. Muchos de los acuerdos del ramo se publicaron en la Memoria que el Sr. Lerdo formó de los actos de su Ministerio, y todos ó casi todos esos acuerdos fueron redactados por mí.

Cuando el Sr. Lerdo se separó del gabinete del General Comonfort, el oficial mayor del Ministerio de Hacienda D. José M.ª Urquidi se encargó del despacho interino de esa Secretaría, y me guardó las mismas consideraciones que sus predecesores. Continuaba yo entonces al frente de mi Sección, cuando en Enero de 1857 el General Comonfort me llamó á su lado, nombrándome Ministro de Justicia, Negocios Eclesiásticos é Instrucción Pública. Debí este nombramiento, principalmente á una especial recomendación del Lic. D. Joaquín Cardoso,